

NUESTRA BASE SOCIAL

Socios- En 2024: 2.252 (1.470 mujeres y 782 hombres)

Son entidades socias de [COCEDER](#) aquellas personas jurídicas que promueven el desarrollo rural en el medio rural y que ha sido aprobada su incorporación por la Asamblea y colaboran en la consecución de los fines de la misma mediante una aportación dineraria periódica anual que se fija en el Reglamento de Régimen Interior y gozan de voz y voto en las Asambleas Generales, siendo miembros de pleno derecho de la asociación.

Donantes- En 2024: 27 (26 personas físicas y 1 p jurídica)

Serán donantes de la asociación aquellas personas físicas y/o jurídicas que colaboren a la consecución de los fines de la misma mediante una aportación dineraria, en servicios o en especie, puntual o esporádica, sin ánimo de periodicidad y constancia.

Voluntariado- En 2024: 899 (622 mujeres y 277 hombres)

Son Voluntarias aquellas personas que efectúan una prestación altruista de actividades y/o servicios cívicos o sociales, sin contraprestación económica, dentro del marco de los programas de atención social y de desarrollo del medio rural, definidos en la organización, compartiendo un compromiso de actuación a favor de la sociedad y de las personas en situación de exclusión.

Beneficiarios- En 2024: 123.518 (74.165 mujeres y 49.353 hombres)

Serán Beneficiarios aquellas personas que participan en los programas que lleva a cabo la entidad dentro del marco de la atención social y del desarrollo del medio rural.